



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad

Oficina de Relaciones Internacionales

Con fecha 19 de junio de 2023 se publicó la Convocatoria de Becas UCO-Global Máster para la realización de estancias de estudio en los itinerarios institucionales interuniversitarios de doble titulación de máster con otras Universidades extranjeras (DTIM), curso 2023-2024.

De conformidad con el artículo 6 de dicha convocatoria y una vez resuelta provisionalmente la Convocatoria para la Admisión y Adjudicación de plazas en Itinerario de Doble Titulación Internacional de Máster Oficiales (DTIM), curso 2023-2024, se procedió a publicar el 07 de julio de 2023 el listado provisional de admitidos y excluidos.

Según la base octava del Reglamento 2/2019 de Bases Reguladoras para la concesión de becas de movilidad internacional para el alumnado de Másteres oficiales de la Universidad de Córdoba se procede a la siguiente publicación:

**Listado definitivo de admitidos y excluidos de la Convocatoria de Becas UCO-Global Máster (DTIM) curso 2023-2024**

ADMITIDOS						
Nombre	Notas/10	Nota ponderada	Inglés	Otros ID	Total	Destino
Patricia De la Riva Verduras	6,77	5,55			5,55	Universidad de Wildau (Alemania)
Allan Danilo Martínez Domínguez	8	6,56			6,56	Universidad de Wildau (Alemania)

Código Seguro De Verificación:	Jxlj4JH1byANiTwHI133QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López	Firmado	24/07/2023 09:32:33	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/Jxlj4JH1byANiTwHI133QQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/Jxlj4JH1byANiTwHI133QQ==</a>			


## SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALES

No existen solicitudes excluidas

Se abre un plazo hasta el **27 de julio de 2023 (inclusive)** para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas al Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad, de forma telemática, preferentemente, a través del Registro Electrónico, mediante el procedimiento de solicitud genérica (<https://sede.uco.es/>), presencialmente, en el Registro General o Auxiliares de la Universidad de Córdoba, o través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

En Córdoba, a 24 de julio de 2023.

El Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Jxlj4JH1byANiTwHI133QQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Ávila López	Firmado	24/07/2023 09:32:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/Jxlj4JH1byANiTwHI133QQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/Jxlj4JH1byANiTwHI133QQ==</a>			